



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 04 OCT. 2023

VISTO el Expediente MS-E-75449-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de catering destinado a la "VII CONVENCION NACIONAL DE AGENTES SANITARIOS 2023" a realizarse en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 316/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 292/23 - 525 (N° de orden 24).

Que se recibieron ofertas de las firmas NOGUERA, GRACIELA - CUIT: 27-19004923-5 y FAGUNDEZ JONJIC, SANTIAGO NICOLAS - CUIT: 20-26185474-1.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 43, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma NOGUERA, GRACIELA - CUIT: 27-19004923-5, renglón N° 1, por un monto total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.250.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 2265/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y MEDICINA COMUNITARIA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 292/23 - 525, por la contratación del servicio de catering destinado a la "VII CONVENCION NACIONAL DE AGENTES SANITARIOS 2023" a realizarse en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a la firma NOGUERA, GRACIELA - CUIT: 27-19004923-5, renglón N° 1, por un monto total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.250.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9010UG, UC9010, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000073

RESOLUCIÓN S.A.P.S. y M.C. N°

/23.

M.S.
<i>[Handwritten initials]</i>

*[Handwritten signature]*  
COPIA FIEL ORIGINAL  
Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Dpto. de Atención Primaria

*[Handwritten signature]*  
Ezequiel Zolezzi  
Secretario de Atención Primaria  
de la Salud y Medicina Comunitaria